

*

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0042/12**

VISTO:

Que el próximo 16 de Mayo se celebra el 25° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Agropecuaria N° 1 de la ciudad cabecera; y

CONSIDERANDO:

Que los primeros pasos para la creación de la escuela se dieron en el año 1984, cuando se crea la Comisión de Apoyo Pro Escuela Agropecuaria de Coronel Dorrego, con representantes de las instituciones, y presidida por el entonces Presidente de la Cooperadora de la Escuela Técnica.

Que, entre quienes impulsaron este nuevo establecimiento se encontraban representantes del sector agropecuario, Cooperativas Agrícola y Agropecuaria, Juventud Agraria, INTA, la Unión Agrícola, Sociedad Rural, entre otros.

Que oficialmente las gestiones fueron iniciadas por el entonces Diputado Provincial Dr. Osvaldo Aníbal Crego, quien tramita ante el Secretario General de Escuelas de Enseñanza Media y Técnica, Dir. Gabriel Dumon, la creación del nuevo Establecimiento Educativo.

Que, concretada su creación, comienza a funcionar como una especialidad de la Escuela de Educación Técnica, bajo la modalidad de Técnicos Agropecuarios.

Que bajo la misma especialidad se ofrecían las carreras de Bachiller Agrario, con una duración de cinco años; y Técnico Agropecuario, con seis años de estudios, siendo su primera Directora la Dra. Elsa E. de Seeliger,

Que las clases se dictaron originalmente en las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica, luego se trasladan a una vivienda ubicada en el Vivero Parque Municipal, cedida por el Municipio, funcionando en ese momento como Escuela Agropecuaria, bajo la dirección de la Ing. Agr. Mirta Arienti; hasta que en Octubre del año 1999 se logra el edificio propio.

Que, actualmente, el establecimiento educativo cuenta con un moderno edificio que ofrece cómodas aulas, y una residencia donde se aloja a alumnos provenientes de otras localidades y de Distritos vecinos.

Que, creemos oportuno resaltar que dentro de la Escuela viene funcionando un tambo ovino que es orgullo de nuestra localidad y la zona, donde se elabora, juntamente con los alumnos quesos y dulce de leche de excelente calidad, lo que ha motivado la obtención de importantes premios en niveles nacionales.

Que, en el marco de lo expuesto, hoy, a 25 años del funcionamiento de la Escuela Secundaria de Educación Agropecuaria N° 1, ha quedado ampliamente demostrado que la capacitación de los jóvenes en esta rama de la educación cumple con los fines que llevaron a su creación.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a la comunidad
===== educativa, personal y alumnos de la Escuela Secundaria Agropecuaria N° 1 de
Coronel Dorrego, con motivo de celebrar su 25º Aniversario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Mayo de 2012.-